

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**Nombre del Programa:** Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable**Modalidad:** S150**Dependencia:** Secretaría de Salud**1. Unidad Administrativa:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**Datos del (a) Titular****Nombre:** David Quezada Bonilla/Guadalupe Fernández Vega Albalfull/Daniel Ramírez Castillo/Adriana Loaiza Garzón**Teléfono:** 30032200 ext 1641/30032200 ext 4200/30032200 ext 1430 /30032200 ext 7490**Correo Electrónico:**

dquezada@dif.gob.mx/gfernandez@dif.gob.mx/dramirez@dif.gob.mx/aloaiza@dif.gob.mx

Datos del (a) Responsable Operativo (a) del Programa**Nombre:** Rosario de Fátima García Esparza/Luisa Vizcarra Kotasek/Daniela Prieto Armendáriz/José Alfredo Hernández Matamoros**Teléfono:** 30032200 ext 6131/30032200 ext 4219/30032200 ext 7450/30032200 ext 4012**Correo Electrónico:**

rfgarcia@dif.gob.mx/lvizcarra@dif.gob.mx/dprieto@dif.gob.mx/jhernandez@dif.gob.mx

Descripción del programa

Los tres subprogramas financian proyectos a favor de personas en situación de vulnerabilidad sujetos de asistencia social de acuerdo con la Ley de Asistencia Social. "Comunidad DIFerente" entrega recursos a los SEDIF para la capacitación de los integrantes de Grupos de Desarrollo; Fortalecimiento de Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia implementa proyectos para que niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado de centros o albergues se reintegren a su familia nuclear o extensa, o sean adoptados; Atención a Personas y Familias en Desamparo otorga apoyos directos (económico temporal, en especie, de atención especializada) para que las personas puedan subsanar problemáticas económicas, de salud o sociales, o indirectos a través de los SEDIF, SMDIF y OSC para ejecutar proyectos de infraestructura y equipo o formación (investigación, capacitación, profesionalización).

Resumen Narrativo de la MIR**Fin:** Contribuir al desarrollo integral de las familias y las comunidades en condiciones de vulnerabilidad.**Propósito:** Las personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad que reciben los beneficios del programa para mejorar sus condiciones de vida.**Componentes:****1.** Proyectos implementados por los Sistemas Estatales DIF para el Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia o instituciones homólogas.

2. Instrumentación de proyectos de Sistemas Estatales DIF, Sistemas Municipales DIF (a través de los SEDIF) y Organizaciones de la Sociedad Civil cuya actividad esté orientada a la prestación de servicios de asistencia social en centros asistenciales para niños y adultos mayores.

3. Apoyos para atención especializada, en especie y económico temporal, otorgados a personas que subsanan su problemática emergente.

4. Medir el cumplimiento de los Proyectos Anuales de Capacitación (PAC) de los Sistemas Estatales DIF, con los criterios y requisitos establecidos en las Reglas de Operación.

Actividades:

1. Actividades realizadas en el seguimiento a la implementación de los proyectos para el Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia o instituciones homólogas de los SEDIF.

2. Recepción y revisión de proyectos provenientes de las instancias ejecutoras.

3. Comprobación del recurso otorgado a las Instancias Ejecutoras.

4. Actividades que se realizan para determinar a la población sujeta de asistencia social a fin de otorgar el apoyo en especie, económico temporal y para atención especializada, se requiere: Integración de expedientes, investigación socioeconómica, análisis y valoración de la información recabada a través de dicha investigación. Con respecto al Seguimiento se llevan a cabo visitas de supervisión a las instituciones con convenio de concertación y colaboración para verificar la atención de la población beneficiada con el subsidio; Revaloraciones de Casos, así como la elaboración del Listado de los Beneficiarios que reciben Atención Especializada en las instituciones con Convenio de Colaboración y Concertación; Firmas de Convenios de Concertación y Colaboración con OSC .

5. Realizar actividades para el otorgamiento y seguimiento del subsidio de la Estrategia Integral Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente.

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados provenientes de Evaluaciones de impacto

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- El diseño y las características del programa
- El presupuesto del programa

Otros Efectos

Otros Hallazgos

Hallazgo Relevante 1

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: Las evaluaciones realizadas coinciden en que la agrupación de tres subprogramas con objetivos distintos y que atienden a población diferente no permite delimitar las dimensiones que se espera cambiar en las condiciones de vida de la población. Aunque el programa ejecute de manera correcta sus acciones carece de un eje que articule a los subprogramas y no es posible evaluar su avance en cobertura, resultados, desempeño o efectividad de la intervención. Por ello, ha prevalecido la recomendación de separar a los subprogramas y crear programas individuales o agrupados con otras estrategias cuyos propósitos coincidan o se complementen.

3. Fuente: Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)

4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Oportunidad de Mejora

6. Comentarios y Observaciones: La agrupación de tres subprogramas distintos dificulta la planeación y evaluación del programa.

Hallazgo Relevante 2

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: La Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario (EIDC) busca capacitar a los integrantes de los Grupos de Desarrollo, para que gestionen proyectos comunitarios y mejoren sus condiciones de vida. Para ello, cada SEDIF elabora un proyecto anual de capacitación que integra sus necesidades con base en diagnósticos locales coordinados por promotores. Los temas de capacitación se relacionan con: fortalecimiento de la organización, acceso a recursos y servicios, generación de ingresos, administración de proyectos productivos, prevención de emergencias y atención a desastres; y orientación alimentaria. En 2012, los SEDIF capacitaron a 1,697 Grupos de Desarrollo en 1,562 localidades de 657 municipios. Sin embargo, las acciones reportadas dicen poco sobre los resultados de las capacitaciones.

3. Fuente: Informe Trimestral (IT)

4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Sin Información

6. Comentarios y Observaciones: Del total de personas capacitadas en los Grupos de Desarrollo 17,330 fueron mujeres y 2,534 hombres. Durante el ejercicio se realizaron 8,477 encuestas de evaluación de las capacitaciones aplicadas. Los Grupos de Desarrollo activos gestionaron un total de 2,972 proyectos derivados de las acciones de la EIDC. Adicionalmente la EIDC llevó a cabo el XII Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario, con la presencia de 109 representantes de 26 SEDIF, para revisar los avances en la implementación de las Estrategias Integrales de Desarrollo Comunitario y de Asistencia Social Alimentaria.

Hallazgo Relevante 3

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y de la Familia (FPDMF) busca la reintegración social de menores carentes de cuidados parentales que viven en centros o albergues públicos y privados. Opera a través de las PDMF o instituciones homólogas a los SEDIF que presentan proyectos para actualizar la relación de albergues; reintegrar a los menores a sus familias nucleares o extensas, obtener de actas de nacimiento, realizar juicios de pérdida de patria potestad o procedimientos de adopción. En 2012 se beneficiaron 11,265 menores en los proceso de adopción, reintegración y trámite de actas de nacimiento.

3. Fuente: Informe Trimestral (IT)

4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Sin Información

6. Comentarios y Observaciones: En 2012 se identificaron 725 albergues, donde habitan 16,893 niñas, niños y adolescentes. Del total de albergues identificados 103 son públicos y 622 privados. Del total de niñas, niños y adolescentes 8,733 son mujeres y 8,160 hombres. El apoyo específico recibido por la población atendida es: 2,670 reintegraciones; 3,833 actas de nacimiento tramitadas; 1,386 juicios de patria potestad; y 533 procedimientos de adopción.

Hallazgo Relevante 4**1. Año de la Fuente:** 2012

2. Hallazgo Relevante: El subprograma de Atención a Personas y Familias en Desamparo tiene dos líneas de acción que podrían operar como programas distintos: Apoyo para Proyectos de Asistencia social financia a los SEDIF y las OSC para implementar proyectos de asistencia social; Protección a la Familia con Vulnerabilidad brinda apoyos directos a la población y sólo atiende en el DF y la zona conurbada.

3. Fuente: Reglas de Operación (ROP)

4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Oportunidad de Mejora

6. Comentarios y Observaciones: La línea de acción Apoyo para Proyectos de Asistencia social financia a los SEDIF y las OSC para implementar proyectos de asistencia social relacionados con: capacitación y profesionalización del personal; desarrollo de investigaciones; y adquisición, construcción y remodelación de infraestructura y equipo. La segunda línea de acción Protección a la Familia con Vulnerabilidad sólo atiende a población en el Distrito Federal y la zona conurbada y brinda apoyos directos a la población: apoyo económico temporal cuando la familia en condiciones vulnerables enfrenta un problema de salud o pérdida de empleo; apoyos en especie para la salud como prótesis, órtesis, sillas de rueda, medicamentos especializados, cirugías, entre otros; y apoyos de atención especializada para mejorar el estado de salud físico o mental a través de instituciones de asistencia privada o asociaciones civiles. En 2012 la línea de acción Protección a la Familia con Vulnerabilidad reporta la entrega de 7,054 apoyos, de los cuales 283 fueron en especie; 1,210 apoyos económicos temporales que en promedio benefició a 101 personas y a sus familias; y 5,561 apoyos para Atención Especializada con el que se benefició a 463 personas en promedio.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones****Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa ha mostrado avances en la atención de aspectos susceptibles de mejora: realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012; ha realizado esfuerzos por cuantificar las poblaciones de cada subprograma, acción que apoya en la planeación de cada subprograma; ha mejorado la MIR del programa, lo que ha permitido reforzar el monitoreo de sus acciones. Sin embargo, persiste la necesidad de definir un sistema de costeo de su operación y tiene poca evidencia sobre la efectividad de las acciones de algunos de sus subprogramas. Finalmente, aunque el programa ha sentado las bases para que en el largo plazo los subprogramas sean separados, aún se sigue atendiendo este aspecto.

% de acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo que se han realizado de acuerdo con las fechas de término: 100 %

Aspectos comprometidos en 2013

Aspecto 1

Aspecto: Estimar el grado de satisfacción de la población beneficiaria del programa mediante la aplicación de una encuesta a una muestra de esta población.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El avance respecto de la meta de los indicadores de resultados y de gestión es satisfactorio, pero la MIR se modificó en 2012 y no se observa su evolución. Los indicadores de resultados rebasan la meta en 7% por la respuesta favorable de los SEDIF. Los indicadores de gestión: “% de apoyos otorgados a personas atendidas mejoran condiciones de vida” avanzó 91.3% debido a que se registraron defunciones, reintegración de beneficiarios al núcleo familiar o se atendieron a través de Centros Asistenciales; “% de PAC de SEDIF validados” avanzó 96.7%, ya que no se aprobó el PAC de BCS; “% de proyectos implementados por los SEDIF para el FPDMF o instituciones homólogas” avanzó 117% por los esfuerzos de difusión del SNDIF; “% de proyectos autorizados para contribuir a mejorar las condiciones de vida de personas sujetas de asistencia social en centros asistenciales para niños y adultos mayores” avanzó 108.5%, ya que se aprobaron oportunamente los proyectos. No se cuenta con información para valorar la construcción de metas, pero estas no se consideran laxas al no ser rebasadas en más de 20%.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

Desde 2011 el programa dio inicio a las gestiones necesarias para separar a los subprogramas que lo integran. El principal avance del programa en 2013 es que continúa trabajando en este sentido y se espera que en 2014 los subprogramas podrán operar por separado. Se han mejorado los indicadores de la MIR para algunos de los subprogramas. El indicador de Fin del FPDMF incorpora a la población que no fue beneficiada en el ejercicio inmediato anterior, por lo que permite identificar el avance en la atención de la población que busca beneficiar. Se incluye un indicador de Fin para la línea de acción PFV del APFD que considera las personas beneficiadas en relación con las que presentan la carencia. De igual manera se ajusta el monto del apoyo económico temporal de \$800 a \$900 pesos. En el caso de la EIDC, se especifican en las ROP el tipo de materiales didácticos que pueden imprimirse para la vertiente de Orientación Alimentaria (dentro del catálogo de capacitaciones).

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: SEDIF

c. Cuantificación: 32

d. Definición: La definición de la población potencial es diferente para cada subprograma.

e. Valoración: Los tres subprogramas tienen cuantificada la población potencial con base en su unidad de medida. Para la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario (EIDC) son los 32 SEDIF, aunque su beneficiario final son los Grupos de Desarrollo que habitan en localidades de Alta y Muy Alta Marginación de acuerdo con las estimaciones de CONAPO 2010; el subprograma de Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia (FPDMF) la define como las niñas, niños y adolescentes albergados en orfanatorios y casas cuna de la República Mexicana, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) y la cuantifica en 26,616 menores con base en el Censo 2010. La línea de acción de Protección a la Familia con Vulnerabilidad (PFV) del subprograma de Atención a Personas y Familias en Desamparo (APFD) define a la población potencial como las personas en pobreza que viven en el Distrito Federal y zona conurbada y que presentan alguna de los siguientes tipos de carencia: población en situación de pobreza moderada, extrema y población vulnerable por ingreso. Esta población suma 2.99 millones. Finalmente, la segunda línea de acción de APFD, Apoyo para Proyectos de Asistencia Social (APAS), no tiene cuantificada su población potencial que define como las personas y familias que requieren asistencia social, de acuerdo con el artículo 4o. de la Ley de Asistencia Social.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: SEDIF

c. Cuantificación: 32

d. Definición: La definición de la población objetivo es diferente para cada subprograma; sin embargo, la mayoría de los tipos de apoyo se canalizan a través de los SEDIF o de OSC que atienden a sujetos de asistencia social de acuerdo con la Ley de Asistencia Social.

e. Valoración: Las definiciones de la población objetivo difieren considerablemente entre los subprogramas, lo que limita la posibilidad de análisis de la misma. La población objetivo de la EIDC son los SEDIF que operen el subprograma y presenten el Proyecto Anual de Capacitaciones de acuerdo con las Reglas de Operación. El subprograma FPDMF la cuantifica en 15,606 niñas, niños y adolescentes, que se encuentren bajo cuidado de los centros o albergues públicos o privados con presencia en las Entidades Federativas de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia o instituciones homólogas a los SEDIF. La línea de acción PFV del subprograma APFD sólo atiende en el Distrito Federal y cuantifica su población objetivo en 7,526 personas que son población vulnerable sujeta de asistencia social, comprendida por niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad. La línea de acción de APAS no cuantifica la población, pero la define como todas las niñas, niños y adolescentes, en especial aquellos que se encuentren en situación de riesgo o afectados por: desnutrición; deficiencias en su desarrollo físico o mental, o cuando éste sea afectado por condiciones familiares adversas; maltrato o abuso; abandono, ausencia o irresponsabilidad de progenitores en el cumplimiento y garantía de sus derechos; vivir en la calle; trabajar en condiciones que afecten su desarrollo e integridad física y mental; infractores y víctimas del delito; ser hijos de padres que padezcan enfermedades terminales o en condiciones de extrema pobreza; ser víctimas de conflictos armados y de persecución étnica o religiosa; adultos mayores en desamparo, incapacidad, marginación o sujetos a maltrato; víctimas de la comisión de delitos; indigentes.

Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: SEDIF

c. Cuantificación: 32

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?: Si

Entidades Atendidas: 32

Municipios Atendidos: 0

Localidades Atendidas: 0

Hombres Atendidos: 0

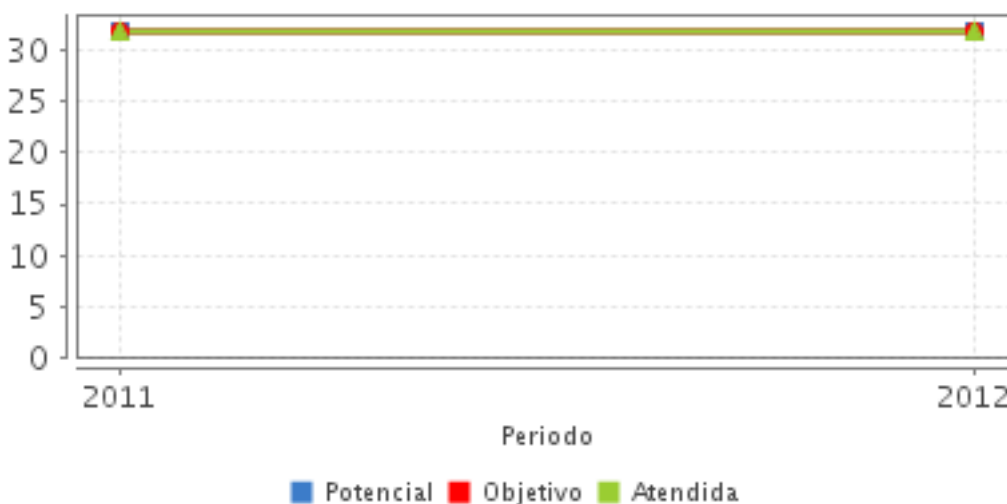
Mujeres Atendidas: 0

Localización de la Población Atendida



Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2011	32	32	32
2012	32	32	32



Análisis de la Cobertura

No es posible analizar el desempeño del programa en términos de la cobertura, porque la definición de las poblaciones es diferente para cada subprograma e incluso para cada tipo de apoyo. No obstante utilizan a los SEDIF como instancias ejecutoras, quienes reciben de manera directa los subsidios (a excepción de la línea de acción Protección a la Familia con Vulnerabilidad del subprograma Atención a Personas y Familias en Desamparo que brinda apoyos directos a la población, pero sólo atiende en el Distrito Federal y zona conurbada). En este sentido, la atención de las problemáticas se encuentra sujeta a la demanda de los SEDIF o las OSC, quienes solicitan el apoyo con base en sus necesidades locales. Al respecto, cabe señalar que ninguno de los subprogramas ha diseñado una estrategia para la distribución de los recursos entre las entidades federativas que considere elementos de planeación o de regulación a nivel central en concordancia con los objetivos del programa. Por otro lado, no todos los subprogramas recaban información sobre la población atendida a nivel municipal o de localidad, por lo que sólo se muestran las entidades que fueron atendidas por el conjunto de los subprogramas en 2012.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2007-2012

Objetivo: Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

Eje: Igualdad de Oportunidades

Tema: Grupos Prioritarios

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2007-2012

Objetivo: Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas

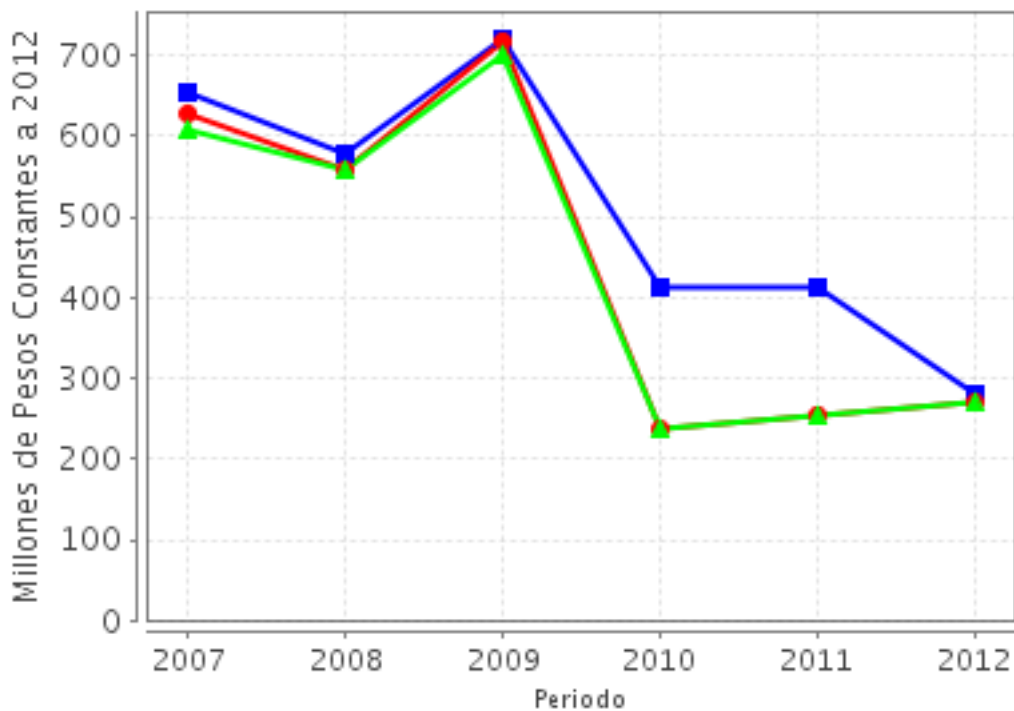
Año de Inicio del Programa 2006

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2007	652.73	628.04	608.72
2008	578.35	556.55	556.55
2009	718.86	717.72	700.43
2010	411.21	236.5	236.5
2011	414.04	255.29	252.57
2012	279.49	268.75	268.74

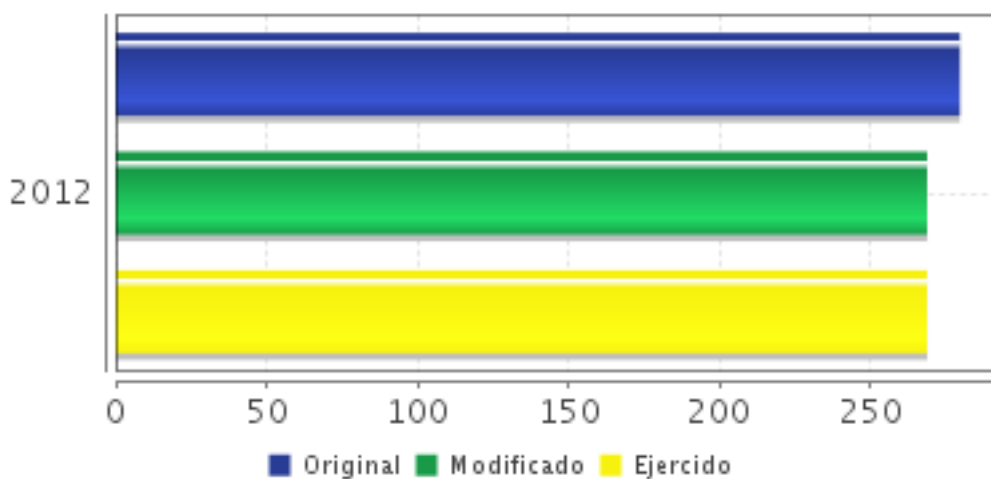
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



■ Presupuesto Original ■ Presupuesto Modificado ■ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2012 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

Entre 2010 y 2011 el presupuesto ejercido aumentó en promedio 10%, sin embargo en este periodo el presupuesto ejercido tuvo fuertes reducciones respecto de su presupuesto original, 40%. En 2012 el programa destinó 48.7% de su presupuesto al rubro de Subsidios, mientras que los gastos de operación representaron 24.4% y los gastos de servicios personales 25.6%.

En 2012, el monto por SNDIF que otorga la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario "Comunidades DIFerentes" es de 1.2 millones de pesos. El tipo de apoyo económico temporal del subprograma Atención a Personas y Familias en Desamparo asciende a 800 pesos.

La definición de las poblaciones difiere por cada subprograma y no se cuenta con información detallada del monto del presupuesto que le corresponde a cada uno, por ello no se puede analizar el vínculo entre la evolución del presupuesto, la cobertura o tipo de apoyo.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

El programa se compone de tres subprogramas que persiguen objetivos distintos y atienden a población completamente diferente. La Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente" (EIDC) financia proyectos de capacitación para desarrollar habilidades y conocimientos en los integrantes de los Grupos de Desarrollo en las localidades de alta y muy alta marginación. El subprograma de Fortalecimiento de Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia (FPDMF) implementa proyectos para que niños, niñas y adolescentes carentes de cuidados parentales se reintegren a su familia nuclear o extensa o sean adoptados. El subprograma de Atención a Personas y Familias en Desamparo (APFD) cuenta con dos líneas de acción: la primera, Apoyo para Proyectos de Asistencia social opera de manera similar a los otros dos subprogramas, ya que financia proyectos de los SEDIF y las OSC para el fortalecimiento institucional o la adquisición, construcción y remodelación de equipo e infraestructura para la asistencia social; la segunda línea de acción, Protección a la Familia con Vulnerabilidad otorga apoyos económicos temporales, en especie (relacionados con la salud) o de atención especializada (relacionados con la salud física y mental) a través de la canalización a instituciones de asistencia privada o asociaciones civiles y sólo atiende en el Distrito Federal y zona conurbada.

A raíz de las diferencias sustanciales en los objetivos de los subprogramas, en las evaluaciones persiste la recomendación de que estos sean separados, ya que con ello se puede mejorar la planeación estratégica de cada una de las acciones, así como el seguimiento y la evaluación de las mismas. A partir de 2011 el programa dio inicio a la gestión de actividades necesarias para lograr dicha separación. Esta recomendación es de tipo interinstitucional y trasciende las acciones específicas del programa, por lo que es hasta 2013 que se han logrado avances relevantes en la materia.

El SNDIF debe continuar avanzando en la construcción de un mecanismo sistemático de protección social que se dirija a la protección de la infancia, la adolescencia y las familias, por lo que sus acciones deben ser complementarias, deben estar vinculadas con coherencia en una estrategia que persiga un objetivo común. Con acciones desarticuladas se tienen pocos resultados en la población beneficiada. A partir de 2013 la SEDESOL tiene entre sus atribuciones la atención a los derechos de la niñez, por lo que se sugiere que el subprograma FPDMF coordine esfuerzos con esta dependencia para mejorar la información disponible o incluso el alcance de sus acciones.

Fortalezas

La principal fortaleza del programa es que le da seguimiento a la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones. En este sentido, se espera que para 2013 los subprogramas que lo integren se encuentren separados. Asimismo, ha conducido esfuerzos para mejorar la MIR y para reducir la dispersión de las acciones de sus subprogramas.

El subprograma de Fortalecimiento de Procuradurías de la Defensa del Menor atiende un problema de política pública claramente definido y que beneficia a población altamente vulnerable como la infancia y adolescencia.

Finalmente, el SNDIF busca coordinar y monitorear los resultados de los proyectos financiados en los SEDIF a través de visitas y otras acciones de seguimiento.

Retos y Recomendaciones

El gran reto que persiste es la separación de los subprogramas, aunque en 2013 este objetivo se encuentra próximo a cumplir, se recomienda que la Secretaría de Salud y Sistema Nacional DIF se incorporen en la toma de decisiones a fin de que la separación o reagrupación de los subprogramas mejore la planeación institucional. El SNDIF debe seguir avanzando en la construcción de un mecanismo sistemático de protección social dirigido a la infancia, adolescencia y a las familias por lo que debe continuar fortaleciendo la definición de las acciones en las entidades federativas de manera homogénea, considerando elementos de planeación estratégica en la distribución de sus recursos. Asimismo, se recomienda que el subprograma FPDMF coordine esfuerzos con la SEDESOL para mejorar la información disponible sobre los niños y niñas que habitan en centros o albergues públicos y privados, ya que a partir de 2013 esta dependencia tiene entre sus atribuciones la atención a los derechos de la niñez.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación.

De acuerdo con la medición de la pobreza 2012 (realizada con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH), en 2012 habría 39.4 millones de personas menores de 18 años de edad y 77.9 millones de personas de 18 años o más. De los primeros, 21.2 millones (el 53.8 por ciento) se encontraban en situación de pobreza. La carencia social con la mayor porcentaje entre quienes eran menores de 18 años era --como en el caso del total de la población-- la de acceso a la seguridad social, pues el 65.6 carecía de ésta; cabe resaltar que esta proporción era mayor que la registrada entre los mayores de 18 años (59.0 por ciento).

Se sugiere garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa o la dependencia.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

Se reconoce a la instancia evaluadora el esfuerzo realizado para comprender el programa dada la diversidad de subprogramas con objetivos, justificaciones, presupuestos, características y universos poblacionales distintos. Es importante resaltar que el programa ha experimentado a través del tiempo cambios importantes, que en gran medida responden a los resultados obtenidos en las evaluaciones externas a las que ha sido sujeto; varios de éstos se han constituido como ASM, no obstante, a pesar de los esfuerzos realizados para atender las recomendaciones, a la fecha se continúa con algunos ASM que no se han cumplido satisfactoriamente, toda vez que el programa sigue conformado por tres subprogramas. Se espera que en lo sucesivo los subprogramas vigentes se conviertan en programas independientes que les permita que en las próximas evaluaciones se tengan los elementos para el analizar el desempeño de cada uno.

INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2007-2012

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: SNDIF incluye perspectiva familiar y comunitaria en sus objetivos y como estrategia transversal

2. Definición: Que los programas del SNDIF para la atención a la población vulnerable incluyan dentro de sus objetivos y como estrategia transversal la Perspectiva Familiar y Comunitaria (PFyC).

3. Método de Cálculo: Programas sujetos a Reglas de Operación incorporarán la Perspectiva Familiar y Comunitaria en sus objetivos

4. Unidad de Medida: porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2009

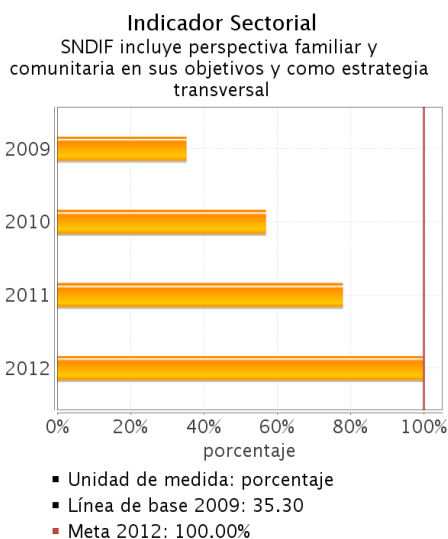
7. Meta del Indicador 2012: 100.00

8. Línea Base (Valor): 35.30

9. Último Avance (Valor): 100.00

10. Último Avance (Año): 2012

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Resultados

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: % de niñas, niños y adolescentes en orfanatorios y casas cuna que reciben beneficios del subprograma Procuradurías de la Defensa del Menor

2. Definición: Porcentaje del total de niñas, niños y adolescentes albergados en orfanatorios y casas cuna de la República Mexicana, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) que reciben los beneficios del Subprograma Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia.

3. Método de Cálculo: Número de niñas, niños y adolescentes carentes de cuidados parentales que se encuentran bajo el cuidado de los centros o albergues públicos o privados de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los Sistemas Estatales DIF / Total de niñas, niños y adolescentes albergados en orfanatorios y casas cuna de la República Mexicana, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI).

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2012

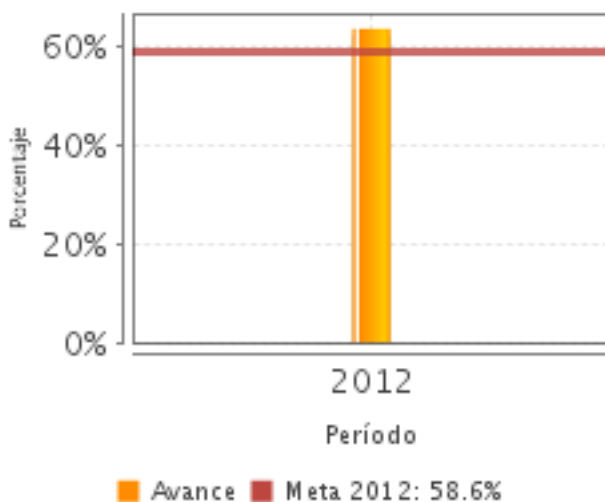
7. Meta del Indicador 2012: 58.60

8. Valor del Indicador 2012: 63.47

9. Año del Valor Inmediato Anterior:

10. Valor Inmediato Anterior: SD

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: % niñas, niños y adolescente reintegrados con familia nuclear o extensa, tienen actas de nacimiento, juicios de pérdida de patria potestad y adopción

2. Definición: Porcentaje de niñas, niños y adolescente carentes de cuidados parentales, albergados en Instancias públicas o privadas, que reciben los beneficios del Subprograma Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia a través de acciones relacionadas con reintegración de los menores con su familia nuclear o extensa, obtención de actas de nacimiento, juicios de pérdida de patria potestad y procedimientos de adopción.

3. Método de Cálculo: Niñas, niños y adolescentes carentes de cuidados parentales, albergados en Instancias públicas o privadas durante el ejercicio fiscal anterior, que se benefician a través de acciones relacionadas con reintegración de los menores con su familia nuclear o extensa, obtención de actas de nacimiento, juicios de pérdida de patria potestad y procedimientos de adopción / Total de niñas, niños y adolescentes carentes de cuidados parentales, albergados en instancias públicas o privadas de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia o instituciones homólogas de los Sistemas Estatales DIF.

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2012

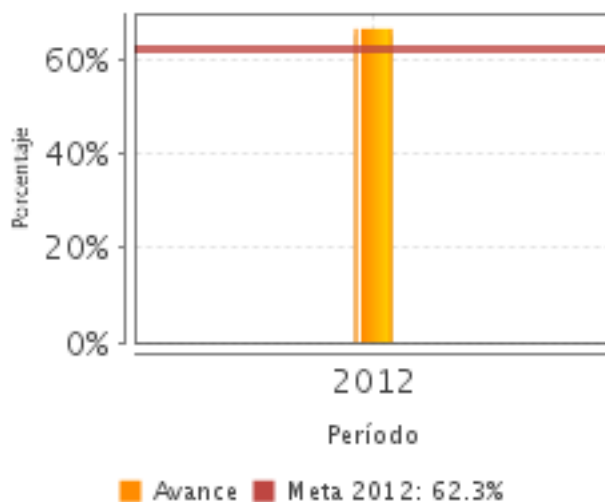
7. Meta del Indicador 2012: 62.30

8. Valor del Indicador 2012: 66.68

9. Año del Valor Inmediato Anterior:

10. Valor Inmediato Anterior: SD

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de apoyos otorgados a personas atendidas que mejoran sus condiciones de vida

2. Definición: Porcentaje de apoyos otorgados a personas atendidas que mejoran sus condiciones de vida.

3. Método de Cálculo: (Número de Apoyos en Especie, Económico Temporal y de Atención Especializada otorgados a personas para subsanar su problemática emergente / Número de apoyos solicitados para subsanar su problemática emergente) x 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Otra

6. Año Base: 2012

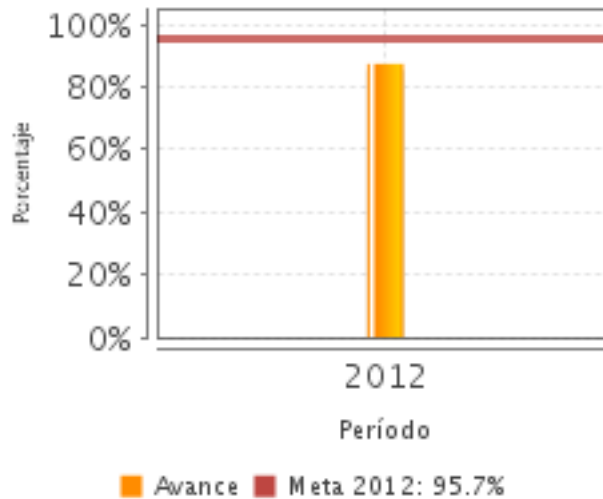
7. Meta del Indicador 2012: 95.70

8. Valor del Indicador 2012: 87.44

9. Año del Valor Inmediato Anterior:

10. Valor Inmediato Anterior: SD

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: % de Proyectos Anuales de Capacitación (PAC) de los SEDIF validados por cumplir con los criterios y requisitos establecidos en las Reglas de Operación

2. Definición: Porcentaje de Proyectos Anuales de Capacitación (PAC) de los Sistemas Estatales DIF validados por cumplir con los criterios y requisitos establecidos en las Reglas de Operación

3. Método de Cálculo: Número de Proyectos Anuales de Capacitación (PAC) aprobados / Número de Proyectos Anuales de Capacitación (PAC) recibidos por el SNDIF X 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

6. Año Base: 2012

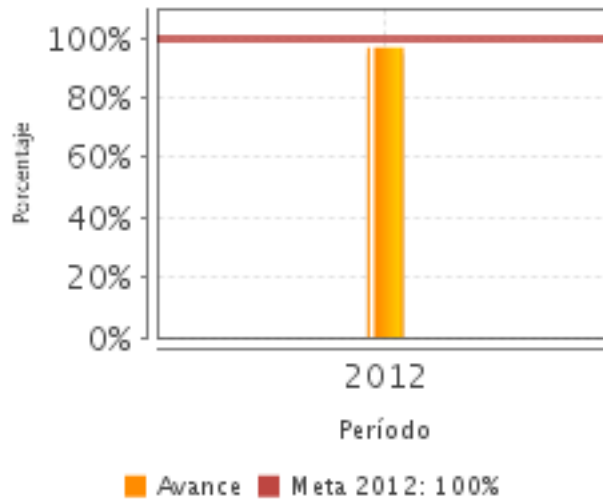
7. Meta del Indicador 2012: 100.00

8. Valor del Indicador 2012: 96.77

9. Año del Valor Inmediato Anterior:

10. Valor Inmediato Anterior: SD

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 3

1. Nombre del Indicador: % proyectos implementados por los SEDIF para el Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia o instituciones homólogas

2. Definición: Porcentaje de proyectos implementados por los Sistemas Estatales DIF para el Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia o instituciones homólogas.

3. Método de Cálculo: (Número de proyectos implementados por SEDIF para el Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia o instituciones homólogas) / (Número de proyectos gestionados por los Sistemas Estatales DIF) X 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Otra

6. Año Base: 2012

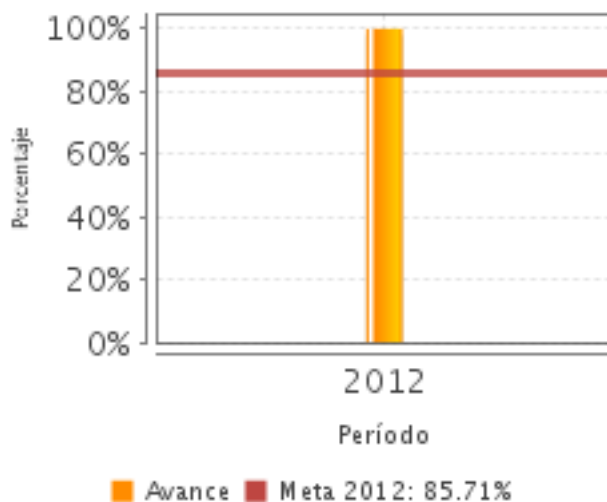
7. Meta del Indicador 2012: 85.71

8. Valor del Indicador 2012: 100.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior:

10. Valor Inmediato Anterior: SD

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 4

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de proyectos autorizados para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas sujetas de asistencia social en centros asistenciales para niños y adultos mayores.

2. Definición: Porcentaje de proyectos autorizados para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas sujetas de asistencia social en centros asistenciales para niños y adultos mayores.

3. Método de Cálculo: (Número de proyectos autorizados) / (Número de proyectos presentados) X 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Otra

6. Año Base: 2012

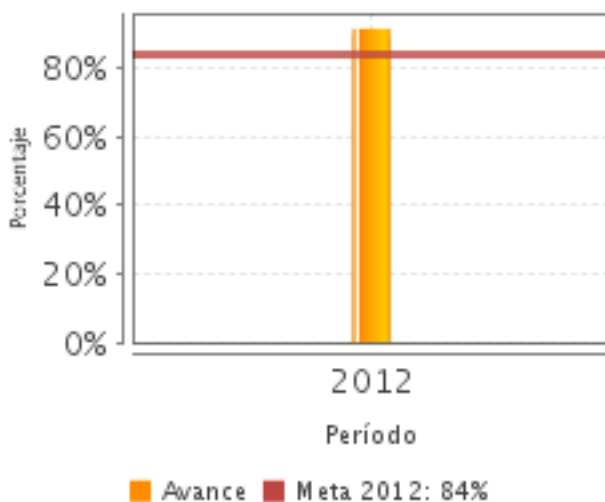
7. Meta del Indicador 2012: 84.00

8. Valor del Indicador 2012: 91.38

9. Año del Valor Inmediato Anterior:

10. Valor Inmediato Anterior: SD

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

Los indicadores han mejorado respecto de años anteriores pero, dado que el programa se compone de tres subprogramas cuyos objetivos y población beneficiaria son muy distintos, no existe un indicador de resultados que pueda reflejar las tres intervenciones. De igual manera, los indicadores de resultados de los subprogramas no muestran realmente cambios en la población beneficiada y están más asociados a la cobertura por lo que serían más apropiados a nivel de Componentes en la MIR.

Sólo el Subprograma de Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia (FPDMF) muestra resultados en términos de los objetivos específicos, es decir la reintegración de los niños, niñas y adolescentes a la familia nuclear o extensa, trámite de acta de nacimiento, juicio de patria potestad o procedimiento de adopción; o bien, los niños que están bajo el cuidado de centros o albergues públicos o privados. Sin embargo, el primer indicador agrega acciones que son distintas por naturaleza; el segundo indicador sólo considera a los niños albergados pero no los que necesitan de la protección del programa.

El indicador de resultados del EIDC (Porcentaje de Grupos de Desarrollo que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, que recibieron capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos que fortalezcan sus proyectos de desarrollo comunitario) no mide los resultados de la capacitación en los grupos de desarrollo porque se limita a hacer un recuento de los apoyos. El indicador de resultados de Atención a Personas y Familias en Desamparo (APFD): Porcentaje de personas pobres beneficiadas con apoyo en especie, económico temporal o atención especializada en las Delegaciones Políticas del Distrito Federal y la zona conurbada, no se señala cuál ha sido el cambio que ha sufrido la población con la intervención del programa.

En general, los indicadores de gestión se consideran bien elaborados, no obstante, la revisión de la MIR del CONEVAL sugiere revisar los medios de verificación, ya que a nivel de Componentes y de Actividades estos se confunden con las herramientas para elaborar los indicadores. El CONEVAL señala que un medio de verificación es un informe, un reporte o estudio público al cual se puede referenciar para monitorear el indicador.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

El programa proporcionó información suficiente para cada uno de los temas analizados en la presente evaluación. Incluso en algunos casos complementó la información con notas explicativas que ayudaron a una mejor comprensión de la misma. Fue de gran utilidad la información específica sobre cada subprograma. Se sugiere proporcionar más datos sobre la construcción de metas y el detalle del presupuesto ejercido por cada subprograma.

Fuentes de Información

ROP 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, Cambios en ROP 2011, 2012, 2013, Ley de Asistencia Social, Estatuto Orgánico del SNDIF, Lineamientos para actualización MIR SHCP, Lineamientos para Vinculación MIR, PPA 2012, Evolución de Cobertura, Definición y Justificación de las poblaciones por subprograma; Plantilla de Población Atendida 2012 por subprograma; MIR 2010, 2011, 2012, DT 2008, 2010, 2011, 2012 y 2013, IT 2010, 2011, 2012, AIS 2012, Evolución de presupuesto 2012, Evaluación de Resultados 2003, 2004, 2005, 2006; ECR 2007-2008, ECR 2011-2012; EED 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, AASM 2012, 2013; Avance de Metas por subprograma; Avances del programa en el año en curso; Programa Institucional 2013. Documentación específica por cada uno de los subprogramas como oficios de comunicación a los SEDIF, formatos en los que los SEDIF solicitan el apoyo del programa, entre otros.

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

Datos generales del evaluador

1. **Instancia Evaluadora:** Universidad Nacional Autónoma de México
2. **Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Israel Banegas González
3. **Correo Electrónico:** ibanegas@unam.mx
4. **Teléfono:** 56220889

Contratación

Forma de contratación del evaluador externo: Convenio

Costo de la Evaluación: \$ 100,000.00

Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx (55) 54817289

GLOSARIO

AAM	Avances en las Acciones de Mejora
AVP	Avances del Programa

DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia